

DDYA	RESOLUCIÓN 629-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL XXIV JORNADAS PATAGONICAS DE MEDICINA RESPIRATORIA Y III JORNADAS DE DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE PULMÓN

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

Las enfermedades respiratorias comprenden un grupo de afecciones pulmonares de diversas etiologías, benignas y malignas, en mucho casos invalidantes. Estas afecciones requieren tratamiento y seguimiento por parte de especialistas y de grupos multidisciplinarios integrados por neumonólogos, cirujanos torácicos, kinesiólogos y oncólogos.

El cáncer de pulmón es la principal causa de muerte por cáncer en Argentina y en el mundo. Sus tasas de sobre vida en Argentina son las más bajas entre todos los tipos de cáncer. El diagnóstico temprano puede marcar una diferencia sustancial en el pronóstico y la calidad de vida de los pacientes, así como en la efectividad de los tratamientos disponibles que detienen la progresión de la enfermedad. A su vez, permite elegir entre una mayor variedad de opciones de tratamiento disponibles que se acotan a medida que pasa el tiempo.

Es por eso que nos parece sumamente importante el desarrollo de estas jornadas, que están dirigidas a profesionales de la salud con interés en estrategias preventivas, diagnóstico temprano y abordaje integral de las enfermedades respiratorias y el cáncer pulmonar. El objetivo central es actualizar conocimientos, promover el trabajo interdisciplinario y fortalecer la implementación de prácticas basadas en la evidencia en el ámbito provincial. Durante dos días se estarán realizando paneles de intercambio entre profesionales de la disciplina, analizando las diferentes técnicas de detección y avances y desafíos de la medicina.

Esperando contar con el acompañamiento del cuerpo legislativo, es que proponemos

DDYA	RESOLUCIÓN 629-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-------------------------	--

esta declaración de interés.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN)

COLABORADORES: Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal XXIV Jornadas Patagónicas de Medicina Respiratoria y III Jornadas de Detección Temprana del Cáncer de Pulmón, a realizarse el día viernes 17 y sábado 18 de octubre de 2025 a las 8,30 h en el Aula Magna del Hospital Zonal Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 7 de octubre de 2025

GRDR/GBN/sag